



CIRCULAR INFORMATIVA No 12

10060.19.01

Tunja, 19 de abril de 2011

PARA: SUPERVISORES DE EDUCACIÓN, DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, RECTORES, COORDINADORES, DOCENTES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ.

Asunto: Orientaciones sobre Registro Escolar y Constancias de Desempeño.

En el marco de la descentralización educativa, es responsabilidad de las entidades territoriales certificadas, prestar asistencia técnica a los establecimientos educativos de su jurisdicción, entendida ésta como el acompañamiento, asesoría y orientación que debe ofrecerse para la correcta atención de los niños, niñas, jóvenes y adultos beneficiarios del servicio educativo; responsabilidad que para el proceso evaluativo se encuentra reforzada por el contenido de los numerales 2 y 3 del artículo 10 del Decreto 1290 de 2009.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta las consultas presentadas por diferentes instituciones educativas, revisados los sistemas institucionales de evaluación de estudiantes y las falencias que presentan en la aplicación de la norma, el Equipo de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación de Boyacá, presenta algunas orientaciones para los ajustes a que haya lugar, en el diseño de formatos y diligenciamiento del Registro Escolar y Constancias de Desempeño.

Los archivos académicos o escolares son fuente de investigación, destinados a conservar técnicamente los fondos documentales relacionados con la actividad administrativa y docente de los establecimientos públicos y privados. Por ello, es prioritario que la institución educativa deje en el archivo de la Secretaría del plantel, las respectivas evidencias debidamente diligenciadas y legalizadas, en medio físico y en archivo magnético, el establecimiento debe tomar las medidas necesarias para la debida protección de la información consignada en sus series documentales, las evidencias de los registros académicos de los estudiantes, tienen un valor invaluable.

En el anexo se presentan algunos modelos de formatos, con sus instructivos correspondientes.

Cordialmente,

(Original con firmas)

BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA
Coordinador Área Misional

JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO
Coordinador Equipo de Calidad Educativa

Eugenia y Patricia